



DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

110801

Bogotá, D.C

Señora
MARIA CAMILA RIAÑO
Cedula: 1.018.494.631,
RIAÑO PRODUCCIONES SAS
Celular: 321 3053185

Asunto: Respuesta Radicado externo N° 10-812- 2024- 014015

Respetados señores

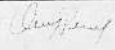
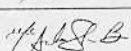
En atención al radicado del asunto en el que solicita autorización del uso de la imagen de las plazas Ferias y Quirigua, como parte de una estrategia comercial fotográfica de la marca CHEVROLET que se llevará a cabo entre el 16 y el 31 de octubre de 2024, me permito informarle que conforme al artículo 9 del Acuerdo No. 257 de 2006, que establece como función del IPES: "Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales ONG- nacionales e internacionales, para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos", para este tipo de actividades se fija una contraprestación en especie por valor de \$5.000.000, por plaza, cuyo objetivo es subsanar necesidades de mantenimiento correctivo para las plazas de mercado que administra el Instituto.

Así las cosas, para continuar con el trámite y ampliar detalles relacionados con la logística de montaje, debe enviar un correo a Impinilla@ipes.gov.co, o comunicarse al 3103070962, con el fin de fijar las condiciones de dicha contraprestación.

Atentamente,


MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

de	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Luz Mery Pinilla, Profesional Especializado SESEC		11/10/2024
Revisó	Alejandro Rubio, contratista SESEC		11/10/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine- subdirectora SESEC		11/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma la Subdirectora de Emprendimiento, servicios empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES			



INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

COMUNICACIONES - ENVIADAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: 10-816-2024-022324

Fecha: 16/10/2024 - 01:54 PM

Remitente: MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Destinatario: CAMILA RIAÑO PRODUCCIONES

No.Folios: 1 Anexos: 0





110801

Bogotá, D.C

Señora
MARIA CAMILA RIAÑO
Cedula: 1.018.494.631,
RIAÑO PRODUCCIONES SAS
Celular: 321 3053185

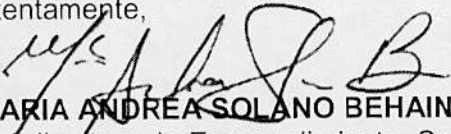
Asunto: Respuesta Radicado externo N° 10-812- 2024- 014015

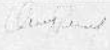
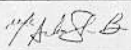
Respetados señores

En atención al radicado del asunto en el que solicita autorización del uso de la imagen de las plazas Ferias y Quirigua, como parte de una estrategia comercial fotográfica de la marca CHEVROLET que se llevará a cabo entre el 16 y el 31 de octubre de 2024, me permito informarle que conforme al artículo 9 del Acuerdo No. 257 de 2006, que establece como función del IPES: "Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales ONG- nacionales e internacionales, para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos", para este tipo de actividades se fija una contraprestación en especie por valor de \$5.000.000, por plaza, cuyo objetivo es subsanar necesidades de mantenimiento correctivo para las plazas de mercado que administra el Instituto.

Así las cosas, para continuar con el trámite y ampliar detalles relacionados con la logística de montaje, debe enviar un correo a Impinilla@ipes.gov.co, o comunicarse al 3103070962, con el fin de fijar las condiciones de dicha contraprestación.

Atentamente,


MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE
Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

de	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Luz Mery Pinilla, Profesional Especializado SESEC		11/10/2024
Revisó	Alejandro Rubio, contratista SESEC		11/10/2024
Aprobó	Maria Andrea Solano Behaine- subdirectora SESEC		11/10/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma la Subdirectora de Emprendimiento, servicios empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2º) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto: **RESPUESTA RADICADO EXTERNO 10-812-2024-014015**, dirigido a **MARIA CAMILA RIAÑO**

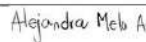
Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No. **10-816-2024-022324**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Avenida calle 19 No. 10 – 44, piso 3, por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy, veinticinco (25) de noviembre de 2024 a las ocho (8) horas y se desfijará el dos (2) de diciembre de 2024 a las diecisiete (17) horas. La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente


MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Manuel Pablo Maje Forero – Contratista IPES		01/11/2024
Revisó	Luz Alejandra Melo Acosta – Contratista IPES		01/11/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine - Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		08/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social - IPES			

PA03-FO-023
V10

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

